



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 04 de Octubre de 2011

RES. DECECO N° 702 /11

Expte. N° 6503/10

VISTO:

La necesidad de nombrar un Representante Titular de esta Unidad Académica para integrar la **Comisión Ad – Hoc “Integración de personas con discapacidad – CIPeD**, de la Universidad ,y;

CONSIDERANDO

La importancia que reviste la participación de esta Unidad Académica, en la Comisión mencionada precedentemente.

La conformidad prestada por la Profesora Fernanda Justiniano, docente de esta Facultad, para integrar la Comisión Ad – Hoc.

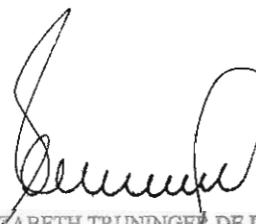
POR ELLO

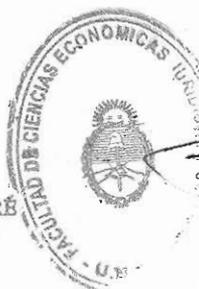
En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Regular de esta Unidad Académica, como Representante Titular de la Facultad para integrar la Comisión Ad – Hoc “Integración de Personas con Discapacidad” de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO